



OFICIO MULTIPLE N° 000124-2020-GR.LAMB/GRED/UGEL.FERR [3586258 - 1]

**Señor, señora, señorita
DIRECTOR (A) DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL SECUNDARIO
FERREÑAFE**

ASUNTO: BRINDAR FACILIDADES A DOCENTES DE EDUCACIÓN RELIGIOSA

REFERENCIA: Oficio N° 205-ONDEC-2020 [3586258-0]

Tengo a bien dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez hacer saber que desde la Oficina Nacional de Educación Católica se les agradece por posibilitar que los aportes de la Educación Religiosa en nuestro país, se impregnen en el servicio educativo como eje transversal e interdisciplinario de la educación de acuerdo como lo estipula la RVM N° 093-2020-MINEDU.

En virtud de ello, se solicita brindar facilidades a los docentes de Educación Religiosa, para que continúen promoviendo el desarrollo de las competencias del área que busca una formación humanista, Cristocéntrica y comunitaria; así mismo coordinen acciones y ofrezcan el soporte y acompañamiento emocional, espiritual a los niños, jóvenes, así como sus familias y a los propios maestros; en el marco del trabajo remoto y la educación a distancia.

Es propicia la oportunidad para agradecer el esfuerzo y compromiso con la educación ferreñafana, asimismo expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente;

Firmado digitalmente
GLORIA ELIZABETH JIMENEZ PEREZ
DIRECTORA UGEL FERREÑAFE
Fecha y hora de proceso: 14/08/2020 - 18:20:32

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>

VoBo electrónico de:
- DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA
MARIA ELENA COTRINA CABRERA
JEFA DE GESTION PEDAGOGICA
2020-08-14 17:02:24-05